**SESIÓN DE DICTAMINACIÓN DE LA**

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

**FEBRERO 24, 2016 – 10:00 HORAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil dieciséis, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión “B” del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por la Presidenta de la Comisión, a efecto de celebrar la **Sesión de Dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias**, las siguientes personas:

|  |  |
| --- | --- |
|  LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN |
| GRACIELA AMEZOLA CANSECO | VOCAL DE LA COMISIÓN  |
|  DANIEL GARCÍA GARCÍA | VOCAL DE LA COMISIÓN  |
| RAÚL GUZMÁN GÓMEZ | SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  |
| ERENDIRA BIBIANA MACIEL LOPEZ | CONSEJERA ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL |
| JOSÉ MARTIN OLIVEROS RUIZ | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL |
| ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA |
| MARÍA GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ  | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| ILDEFONSO CHOMINA MOLINA | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO |
| RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ  | REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO |
| JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE | REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA |
| SALVADOR GUZMÁN MURILLO | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA |
| HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA | REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL  |
| HÉCTOR HORACIO MEILLON HUELGA | REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO PENINSULAR DE LAS CALIFORNIAS |

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA,** expresó lo siguiente: Buenos días, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, se inicia esta Sesión de Dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión a las y los Consejeros Electorales, a los Representantes de los Partidos Políticos y servidores públicos del Instituto que nos acompañan este día, solicito al Maestro Raúl Guzmán Gómez Secretario Técnico de esta Comisión permanente pase lista de asistencia para verificar que exista el quórum legal para sesionar. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En seguida el **SECRETARIO TÉCNICO, RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**, pasó lista de asistencia y dice: Presidenta quiero informarle que en este momento acabamos de recibir este escrito con número de oficio SEIEE/262/2016 signado por la Contadora Publica Deida Guadalupe Padilla Rodríguez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, donde nos señala que se excusa de no poder asistir a esta sesión de dictaminación en función del acto de apertura de propuestas técnicas de licitaciones por parte del comité de adquisiciones de este Instituto que en este momento esta desahogando en otra sala de usos múltiples de acá de este Instituto, es cuanto Presidenta. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la **PRESIDENTA** de la **COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**, diciendo: Gracias Secretario Técnico, contando con la asistencia de tres Consejeros integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias así como la presencia de los Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos se instala la Sesión de Dictaminación y por haber quórum los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Secretario de cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En seguida manifestó el **SECRETARIO TÉCNICO**: Es el punto número dos.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO, misma que procedo a leer en los siguientes términos: 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum; 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 3.- Proyecto de Dictamen Numero Dos relativo al procedimiento sancionador ordinario bajo la clave de expediente IEBC/UTCE/PSO/01/2016 y su acumulado 02/2016 3.1 Dispensa del Tramite de Lectura 3.2 Discusión y aprobación en su caso 4. Clausura de la Sesión. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** manifestó: Gracias se encuentra a consideración de todos ustedes la propuesta del orden del día por si tienen algún comentario. En virtud de que no existen observaciones, solicito al secretario someta a votación la propuesta del orden del día para esta sesión, adelante Consejera --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz la **VOCAL DE LA COMISIÓN GRACIELA AMEZOLA CANSECO** expreso: Gracias Presidenta únicamente más para proponer la modificación en el 3.2 discusión y aprobación en su caso para que la redacción vaya a acorde a lo del reglamento a lo que establece el reglamento en relación a la Sesión de Dictaminación de Comisión y que se establezca discusión, modificación y aprobación en su caso por favor. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** manifestó: Secretario Técnico me haría favor de poner a consideración el orden del día con la modificación propuesta.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El **SECRETARIO TÉCNICO** en el uso de la vozcomento: Por instrucciones del Presidente, se pregunta a los Consejeros integrantes de la Comisión de Quejas y denuncias si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de la orden del día sometida a su consideración, así como la propuesta de incorporar el punto de modificación señalado por la Consejera Amezola, por lo que en votación económica se sirvan levantar su mano en primer término quienes estén “a favor” existen tres votos “a favor” de la propuesta de la orden del día Presidente. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** manifestó: Existiendo tres votos “a favor” se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión de dictaminación, Secretario Técnico continúe con el siguiente punto en la orden del día. Para antes la bienvenida al Representante de la Revolución Democrática.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz el **SECRETARIO TÉCNICO** dice: Es el punto número tres “Proyecto de Dictamen Numero Dos relativo al procedimiento sancionador ordinario bajo la clave de expediente IEBC/UTCE/PSO/01/2016 y su acumulado 02/2016” 3.1 Dispensa del trámite de lectura 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso, es cuánto. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** manifestó: para continuar con este punto le solicito al Secretario Técnico de lectura al proemio y puntos resolutivos. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz el **SECRETARIO TÉCNICO** comenta: Con su venia Presidente, Proyecto de Dictamen Numero Dos, H. Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California presente, quienes integramos la Comisión de Quejas y Denuncias del H. Consejo General Electoral con fundamento en los artículos 5 apartado b) de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Baja California 33, 35, 36 fracción III inciso a) 37, 45 fracción sexta, 46 vigésima cuarta, 359 fracciones I y II y 361 de la Ley Electoral del Estado de Baja California 23 y 34 numeral 1 inciso e) del reglamento interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, respetuosamente sometemos a su consideración el dictamen relativo al procedimiento sancionador ordinario bajo la clave de expediente IEBC/UTCE/PSO/01/2016 y su acumulado 02/2016 bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. Puntos Resolutivos Primero.- Se acumula el procedimiento ordinario sancionador identificado con la clave de expediente IEBC/UTCE/PSO/02/2016 al diverso identificado con la clave 01/2016 en términos del considerando segundo, en consecuencia se ordena glosar copia certificada de los puntos resolutivos de este dictamen, al expediente del sumario acumulado. Segundo.- Se desecha por improcedencia la queja o denuncia, en términos del considerando III. Tercero.- Notifíquese en términos de Ley al Partido de Baja California. Cuarto.- Publíquese el dictamen en la página de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California y en el portal de obligaciones de transparencia del mismo, al día siguiente de su aprobación por el Consejo General. Quinto.- En su oportunidad archívese los expedientes en que se actúa, como asuntos total y definitivamente concluidos. Dado en la sala de sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete” del Instituto Estatal Electoral, en la ciudad de Mexicali Baja California, a los veinticuatro días de febrero del año dos mil dieciséis. Atentamente por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales” la Comisión de Quejas y Denuncias, es cuanto Presidente. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** manifestó: Gracias Secretario Técnico, está a su consideración el dictamen en comento por si tienen algún comentario u observación de no ser así Secretario Técnico le solicito someter a votación, adelante. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El **vocal de la Comisión DANIEL GARCÍA GARCÍA** toma el uso de la voz: Únicamente como una especie de reflexión, de acuerdo a las documentales que están aquí precisamente en este Proyecto de Dictamen específicamente en cuanto a los hechos controvertidos y al análisis del caso en particular, queda claro que estas personas si estaban afiliados al Partido de Baja California ese es el asunto ¿no? Toral de esto si el partido los afilió sin haber una manifestación formal, sin el consentimiento formal de estas personas y por eso precisamente da origen a este procedimiento, pero queda claro con las documentales que nos remitió el partido de que estas personas si estaban afiliadas y por eso aparecía en el padrón de afiliados, y por eso esas personas aparecen pues en ese padrón del partido la pregunta es o a manera de reflexión, que hubiese pasado si el partido no hubiese tenido esas copias o esas originales en sus archivos de ahí la importancia de que todos los partidos tengan en sus archivos pues todas las afiliaciones porque no sabe uno en qué momento se puedan ocupar yo sé que esto puede ser todo un tema, todo un problema pero nada más lo comento porque aquí tenemos este caso en particular, aquí pueden suscitarse otros entonces de ahí que los partidos tengan esa previsión de contar en sus archivos con sus afiliaciones formales seria todo, pero en este caso todo está claro todo está perfectamente no hay nada que involucre a un partido en cuestión. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** manifestó: Adelante Representante de la Revolución Democrática. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz el **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA** dice: Buenos días ya casi tardes, esa reflexión que comenta el Consejero Daniel se ha estado aplicando y más ahora con la nueva reforma Constitucional a la ley del 2014 inclusive ahorita en el caso de (inaudible) a ningún miembro se le puede evitar ser miembro de un partido político porque puede hacerlo a través del internet la gran mayoría, entonces nuestras afiliaciones ya son por medio de internet y a su vez se viene en un acuse de recibo y se coloca la huella digital que es parte de la reciprocidad para exigir, yo creo que esto ha ocasionado en base a estos nuevos cambios que ha hecho la Constitución, la reforma electoral lo de las leyes, inclusive las leyes electorales para los partidos políticos porque si anteriormente provocaban algunas cosas de que te decías afiliado y no sabias ni siquiera porque estabas afiliado y eso era, inclusive aquí se ha comentado de otros aquí compañeros del Consejo que había pasado eso y al final de cuentas no sé porque aparecía afiliado un partido político y se nos presentó con la situación de con los que querían ser parte de los capacitadores electorales, yo creo que las medidas van teniendo ciertos ajustes, van dando soluciones en función de los acontecimientos que han pasado anteriormente de los años anteriores a los partidos está bien la medida que se ha tomado, yo considero que aquí lo importante es que el partido salió exento de esa situación pero muchas veces aquí la pregunta siempre es, que va a pasar con lo anterior porque aparecemos con un registro de afiliados todos los partidos políticos y el INE tiene esa información como llegó esa información pues ha de tener ciertos datos, y se presentan ese tipo de cosas porque en un momento dado los partidos políticos no revisamos en un momento dado las afiliaciones que se tienen en la actualidad y no haces un consenso un conteo y sigues porque tienes que cumplir una cantidad de afiliados y ahí se queda ¿no? Entonces muchas veces, lo digo porque aceptando la situación creo que es parte de los partidos políticos en este sentido un servidor pues se ha llevado a estar minuciosamente revisando ese tipo de afiliaciones que tenemos en los partidos políticos y es volver a ratificar a todos aquellos que estamos incluidos en ello, en muchos pues si se ha encontrado honestamente ni yo sabía que estaba afiliado, hay que ser honestos en estas cosas y eso nos da respuesta a que sabemos el piso con el que estamos tocando porque hay que andar en esas situaciones, más que nada esa es mi participación la nueva ley electoral ya no se rigen otro tipo de requisitos para estar incluidos en los afiliados, antes era muy común decir bueno no eres primero esto no puedes ser afiliado y ahorita todos los ciudadanos tenemos el derecho de pertenecer a cualquier partido político y nadie se lo puede negar siempre y cuando cumplan ciertos requisitos no estén prohibidos no tengan ningún detalle pues esa sería mi participación al respecto este que si vale la pena que todos tomemos ese tipo de medidas, y que estemos revisando constantemente nuestro padrón correspondiente para evitar a futuro este tipo de, que están en su derecho los ciudadanos esa es la verdad yo no estoy en contra de que no tengan esa exigencia y a lo mejor les pudo afectar o querían otro tipo de acciones este actuar, que bien que salió aquí el partido bien librado de esto que realmente se revisó consensuadamente porque esa es parte de la situación que nos puede pasar a cualquier partido político, gracias Consejera Presidenta de esta Comisión. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** manifestó: Adelante Representante de Partido de Baja California. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tomando el uso de la voz el **REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA,** expresó: Si, muchas gracias Presidenta, si mi participación igual que la realizada aquí por el Consejero y el compañero Representante, es para hacer una reflexión más que hacer un comentario a lo que ustedes muy bien decidieron miren, este tema que tocaba aquí el compañero representante de partido, a su vez el Consejero tiene mucho que ver con las nuevas reglas que está emitiendo el INE, y a mí me parece que de seguir en este sentido vamos a dejar fuera la posibilidad de estar en espacios de trabajo dentro de un órgano electoral como es este o el INE, a mucha gente que se ha capacitado que reúne perfiles de idoneidad y de capacidad y que realmente pertenecen a un partido político, ¿porque? Porque es su derecho, o sea todos tenemos un derecho de pertenecer a un partido político o de simpatizar simplemente con un partido político todos los que estamos aquí incluyendo ustedes Consejeros pues llega un momento donde toman una decisión personal ¿si? Y esa decisión personal a mi juicio está provocando estos problemas, los criterios que está emitiendo el INE, ha no estar afiliado a un partido político desde mi punto de vista vulnera el derecho de asociación política y concretamente en este caso fue lo que paso, un ciudadano que es militante de un partido político va y pide un trabajo y le dicen pues vemos que reúnes los requisitos, tienes la capacidad, la idoneidad y los estudios necesarios y requisitos para aspirar el cargo pero sabes que vemos que estas afiliado a un partido político entonces, que te parece si metes un escrito y desconoces esa afiliación, entonces ya desconociendo esa afiliación ya te contratamos, porque tu ya desconoces esa afiliación, pero las consecuencias que esto tiene, pues ya las vemos aquí ¿no? Nos activan a toda la maquinaria de asesores que soy yo nada más ¿verdad? en el PBC y este empezamos a recopilar documentación y hacer un análisis y vemos que lamentablemente esto lo provoca el propio INE, el propio INE provoca esta situación que nos tiene el día de hoy porque esos ciudadanos de no haberles impedido de ser contratados porque ellos tienen el derecho de ser contratados y tienen el derecho de pertenecer a un partido político, parecería que el pertenecer a un partido político es hacer chicanadas, es ser deshonesto, es no hacer las cosas bien, y a mí me parece que no es correcto ese criterio que están emitiendo el INE, no sé si haya alguien que haya interpuesto un medio de impugnación en contra de esos criterios, pero si yo voy a un espacio del INE y me dicen eso, yo si lo voy hacer, ¿Por qué? Porque creo que aparte de ser militante de un partido político me considero una persona que reúne un perfil, me considero una persona que puedo hacer el trabajo igual que cualquier otra persona que no pertenece a un partido político, y me refiero al aspecto de la honestidad en la que me voy a dirigir, la imparcialidad es decir estamos frente a una situación que cada vez veo más seguido inclusive aquí en este Consejo en lo próximo que vamos a ver son una serie de dictámenes y de cargos aquí internos que dejando a salvo las personas que aquí aparentemente no pertenecen a ningún partido político, bueno y si pertenecieran a un partido político ¿cuál sería la diferencia? a mi juicio ninguna siempre y cuando ellos cumplan con la ley, es decir que se conduzcan con honestidad y rectitud en el desempeño de su cargo que si lo hacen prefiriendo haciendo preferencia a un partido político, bueno entonces incurrieran en una responsabilidad digo la tentación todos la tenemos, inclusive quienes no estén afiliados a un partido político la tienen y hemos visto casos, yo no conozco a la gente del Consejo anterior pero pues lo que vi aquí con el del Municipalista y digo pues qué clase de gentes teníamos ¿no? Afortunadamente pues eso ya no está pasando, pero es una reflexión que si quiero comentar porque yo no comparto esos criterios y ese criterio concretamente de no pertenecer a un partido políticos para darte trabajo, a mi me parece que violeta el derecho de asociación política ¿no? Lo comento porque creo que si es un tema que pudiera ser también propio de este Consejo y yo creo que no debemos de satanizar a las personas que pertenecemos a partidos políticos como gentes que no podemos hacer de manera recta nuestro trabajo porque creo que no, al contrario nosotros queremos que esta labor que todos hacemos aquí se engrandezca y creemos que con la participación de los partidos políticos como es la que tenemos aquí pues podemos hacer las cosas mejor desde mi punto de vista creo que así es ¿no? Y mi participación es nada más en ese sentido ¿no? De decir de mencionar este tema, que ocurriría si el PBC no hubiera tenido esos documentos pues la verdad es que si nos hubiéramos metido en problema muy serio porque no tendríamos como acreditar que de manera voluntaria estas personas solicitaron su registro ante este partido, pues tendríamos que buscar testimoniales o alguna otra cosa que nos permitiera ahí acreditar o simplemente ir con la persona y retráctate de esa decisión ¿no? O vuelve a firmar aquí no se, tendríamos que buscar algún mecanismo pero afortunadamente si lo tuvimos, si tuvimos ahí como acreditar esas afiliaciones pero el problema de fondo es el criterio del INE, a mi me parece que esto es lo que nos lleva a estar aquí a todos y hacer este trabajo, bueno seria de mi parte todo muchas gracias. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** manifestó: Una bienvenida a las representantes del Partido del Trabajo y MORENA buen día, Secretario Técnico en virtud de no haber más observaciones solicito someter a votación el Proyecto de Resolución. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El **SECRETARIO TÉCNICO** en el uso de la voz dice: Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, por instrucciones del Presidente se somete a su consideración en lo general el Proyecto de Dictamen Numero Dos, por lo que en votación nominal les solicito en este momento se sirvan manifestar su voto iniciando por el lado derecho del Presidente dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión “a favor” o “en contra”. –------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 En el uso de la voz el **VOCAL DE LA COMISIÓN, DANIEL GARCÍA GARCIA:** “a favor”. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz la **VOCAL DE LA COMISIÓN, GRACIELA AMEZOLA CANSECO**: “a favor”. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA:** “a favor”. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A continuación en el uso de la voz el **SECRETARIO TÉCNICO** expreso: Presidente me permito infórmale que existen tres votos “a favor” del Proyecto de Dictamen Numero Dos. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** manifestó: Gracias, Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Dictamen Numero Dos, Secretario Técnico continúe con el siguiente punto en la orden del día. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 En el uso de la voz el **SECRETARIO TÉCNICO** dice: Es el punto número cuatro relativo a la clausura de la sesión. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En uso de la voz la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN** manifestó: Siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos, del día veinticuatro de febrero del dos mil dieciséis se clausura esta sesión de Dictaminación de la Comisión de Quejas y Denuncias, por su presencia y atención muchas gracias. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------